

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

18788 *Anuncio listas admitidos y excluidos*

Mediante Decreto núm. 1867 de 24 de septiembre de 2012, se ha adoptado el siguiente Decreto.

‘.../...’

Transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias para formar en el concurso-oposición libre, de dos plazas de Educador social para cubrir, dos plazas de Educador social, grupo A2, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, resuelvo.

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
1 LORENA GARCES GONZALEZ	78543662-L
2 MIREIA RODRIGUEZ GUIRADO	46745343M
3 LAIDA CUBO GONZALEZ	50543196Y
4 JAVIER ROIG RIBAS	41459446Z
5 MARINA TORRES MARÍ	46956456R
6 OSVALDO GABRIEL GAMBACORTA	X3159405-X
7 SANDRA RIBAS PRATS	41460980F
8 SILVIA MADRID RIBAS	47255569E
9 ANDREA MADRID RIBAS	47255568K
10 IRENE PALAU RIERA	46955882W
11 SANDRA COLL PONS	41504323H
12 ANA CONDE LLOBET	41460989Q
13 LUCIA MOLINA BLANQUEZ	46959907W
14 VANESA PLANELLS TORRES	46957766T
15 LORENA PAVON GUERRERO	46957046Q
16 TAMARA GARCÍA PINERO	76135674Q
17 CRISTINA BONET MARI	46954322Y
18 Mª DEL CARMEN VARGAS MONTES	43551439L
19 Mª ANGELES VILLALBA MOYA	46954846R
20 AIXA PROVENCIO AGURIONDO	46957889P
21 IRENE FERRAGUT MARI	46953271J
22 OLGA TORRES PLANELLS	46953008A
23 ELENA MARIA CLADERA BONNIN	41517165A
24 Mª CONCEPCIÓN ORDOÑEZ CARDONSO	41461848R





25 ANNA XANTAL SANOU PAULÍ	35088808P
26 Mª DEL CARMEN CUADRADO FALCO	33564061-T
27 ATINERI OJEDA SANTANA	44321304-M

EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
JUAN A. TUR MINAYA	46957333G	Punto 2.g de les bases*
PATRICIA PLAZA GIMENEZ	47252318Z	Punto 2.g de les bases*
PALOMA DIAZ GALVEZ	76625843D	Punto 2.g de les bases*

* falta de titulación / Diplomatura/ Grado de Educador social o habilitación profesional equivalente de Educador social o habilitación profesional equivalente según la Ley 8/2002 de 26 de septiembre, disposición transitoria 3ª.

Segundo.- Convocar a las personas que se detallan a continuación a la prueba de catalán , nivel B, que se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, el próximo día 11 de octubre de 2012 a las 09:00 horas.

1. OSVALDO GABRIEL GAMBACORTA	X3159405-X
2. TAMARA GARCÍA PINERO	76135674Q
3. ATINERI OJEDA SANTANA	44321304M

Tercero.- Nombrar al Tribunal que ha de calificar las pruebas que estará formado por los siguientes empleados:

Presidente: Camino Sánchez Cuadro, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Suplente: Diego Ponce Costa, nombrado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Secretaria, Isabel Navas Rubio, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Suplente: : Margarita Ribas Cardona, nombrada por l' Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Vocal: Noemí Boned Pachón, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia

Suplente: Ana B. García Madrigal, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia..

Vocal: Montserrat Baraldés Santasusana, nombrada por el Ayuntamiento de Eivissa

Suplente: Mercedes Costa Gotarredona, nombrada por el Ayuntamiento de Eivissa

Vocal: Montserrat Martínez Sánchez, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Suplente: Miguel Costa Tur, nombrado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Vocal: Josefa Tur Juan, nombrada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Suplente: Antonio Serra Torres, nombrado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando se den las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento administrativo común.

Cuarto.- Considerar que la primera prueba de aptitud del temario general, se hará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, el próximo día 17 de octubre de 2012 a las 09.00 horas y la segunda del temario específico, la prueba teórico-práctica, el día 22 de octubre a las 09.00 horas.

Contra esta resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, desde la publicación al BOIB, a la página web y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

En el municipio de Sant Antoni de Portmany, en la fecha que figura en el encabezamiento, sobre el número de esta resolución ‘

Sant Antoni de Portmany 24 de septiembre de 2012.

La Alcaldesa





Josefa Gutiérrez Costa.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/147/966>

